



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE GIJÓN

ANUNCIO de solicitud de concesión administrativa para ocupación de dominio público portuario.

Ayuntamiento de Gijón, solicita concesión administrativa para ocupación de dominio público portuario para soterramiento de cuatro (4) baterías de recogida selectiva de basura en la zona de servicio del Puerto de Gijón, en calles Claudio Alvargonzález y Rodríguez Sampedro.

El expediente estará expuesto al público en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Gijón (Edificio de Servicios Múltiples (33290), El Musel, Gijón), durante el plazo de veinte (20) días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, pudiendo presentar dentro de dicho plazo, en esta Autoridad Portuaria o en la Alcaldía de Gijón, las reclamaciones y observaciones que se estimen oportunas.

Gijón, 15 de enero de 2010.—El Director General.—1.704.